



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha (dd/mm/aaaa): **04/08/2023**

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2016 00562 00	Ejecutivo Singular	FONDO DE TRABAJADORES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO -FONTRACOR-	EDGAR GOMEZ CASTAÑEDA	Auto Ordena Conversión de Titulo con destino al Juzgado Quinto de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga.	03/08/2023		
68001 40 03 014 2019 00845 00	Ejecutivo Singular	CARMENZA SANCHEZ DE GONZALEZ	HERMES FABIAN RODRIGUEZ GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de secuestro de vehículo inmovilizado. Levanta inmovilización del vehículo, resuelve otras cosas.	03/08/2023		
68001 40 03 014 2019 00845 00	Ejecutivo Singular	CARMENZA SANCHEZ DE GONZALEZ	HERMES FABIAN RODRIGUEZ GARCIA	Auto de Tramite Ordena remitir copia del expediente digital al proceso de liquidación patrimonial de ADRIANA. Advierte que la ejecución continúa contra sucesión de HERMES. Resuelve otras cosas.	03/08/2023		
68001 40 03 014 2021 00358 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER COOMULFONCES	CLAUDIA LEONOR ROJAS GARCIA	Auto Ordena Conversión de Titulo con destino al Juzgado Tercero de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga.	03/08/2023		
68001 40 03 014 2022 00212 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. -ESSA-	MARIO DUARTE HERNANDEZ	Auto Requiere a la Parte Demandante para que complete pago de intereses de mora y de las costas, en cuanto a las expensas. Requiere al demandado y a los peritos.	03/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

SECRETARIO